

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES H N°

2253-25-

SALTA,

19 DIC. 2025

Expte. N° 814/2025-HUM-UNSa

VISTO:

La Res H. No. 2156/25 mediante la cual se aprueba el proyecto denominado: FINDECAR 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE el proyecto FINDECAR tiene como propósito posibilitar que los/as estudiantes finalicen las asignaturas y/o requisitos académicos pendientes para obtener su título de grado, orientar a los/as estudiantes en la elaboración, desarrollo y defensa de su proyecto de trabajo final o tesis, ofrecer acompañamiento pedagógico, orientación y recursos para motivar a los estudiantes que han abandonado sus estudios a retomarlos y culminarlos e incrementar los índices de egreso de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaría Académica solicita la prórroga de la designación de la Dra. Gutiérrez Cacciabue como Coordinadora del proyecto, en virtud de su destacado desempeño en las ediciones anteriores, Res. H. 0306/23, H. 0130/24 y H. 0024/25.

QUE la Sra. Decana solicita la emisión del correspondiente instrumento legal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación como Coordinadora del proyecto FINDECAR 2026 – Finalización de Carreras, aprobado por Res. H. 2156/25, a la Dra. Estefanía GUTIERREZ CACCIABUE, DNI 31.547.910, con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del 2026.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la designación efectuada en el artículo anterior al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, creado mediante Resolución CS-539/12, disponible en la planta docente de esta Facultad, contemplado en la Resolución CS-560/25.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y CUEH, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa